



EL CONFLICTO SOCIAL

OLIVIA CORTEZ

MODULO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y MEDIACION

- **CONFLICTO** procede de la voz latina **CONFLICTUS** que significa lo más recio de un combate
- Stephen Robbins define el conflicto, con estas palabras:[2]

“Un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses”

- **CONFLICTOS FUNCIONALES**



Son aquellos conflictos que se presentan y son de intensidad moderada, que mantienen y, sobre todo, mejoran el desempeño de las partes; por ejemplo, si promueven la creatividad, la solución de problemas, la toma de decisiones, la adaptación al cambio, estimulan el trabajo en equipo, fomentan el replanteamiento de metas

- **CONFLICTOS DISFUNCIONALES**

Contrario a lo anterior, existen conflictos que tensionan las relaciones de las partes a tal nivel que pueden afectarlas severamente limitando o impidiendo una relación armoniosa en el futuro. Generan stress, descontento, desconfianza, frustración, temores, deseos de agresión, etc., todo lo cual afecta el equilibrio emocional y físico de las personas

■ 5. ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE UN CONFLICTO

LAS PARTES: pueden ser dos o más

OPOSICIÓN DE INTERESES: Las partes no ceden

Choque de derechos o pretensiones

PRINCIPIOS CLAVES:

El conflicto no es positivo ni negativo

Es parte natural de la vida

Nos afecta a todos

Entender y analizarlo ayuda a resolverlo en forma efectiva y productiva

- **ANALISIS DEL CONFLICTO**
- procesos
- etapas
- fases etapas que transcurren las personas
- cultura./ paradigma/ emociones , percepciones
- el análisis del conflicto no es ejercicio **académico es algo dinámico**
- La raza, la religión, las etnias, el sexo, ocupación, profesión, zona geográfica, situación socio económica y otros muchos aspectos más definen grupos culturales

- **Roger Fisher**, sostiene que un elemento clave para comprender por qué suceden las cosas, es saber por qué las personas toman decisiones del modo que lo hacen

- . ESTAS FASES SON LAS SIGUIENTES:

- a. Los orígenes o protagonistas
- b. Las causas o fuentes
- c. El conocimiento y personalización
- d. Los tipos de conflicto
- e. Formas de resolución
- f. Posturas: posiciones e intereses

- TIPOS DE CONFLICTOS

- conflictos irreales (PERCEPCIONES)
- conflictos reales ((económicas, legales, condiciones de trabajo, ruidos molestos, posesión irregular de bienes
- **¿ DE QUÉ DEPENDE LA SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO?** La solución de un conflicto depende mucho, no sólo de los aspectos culturales de las partes, sino también del medio donde se dé el conflicto

○ ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO

1. La competencia.
2. El evitamiento.
3. La adaptación.
4. El compromiso negociado.
5. La cooperación



○ Premisas

- Conflicto y Conflicto Social desde diferentes disciplinas científicas.
- En la Politología y Psicología, también el Conflicto y el Conflicto Social también ha sido y es un tema de debate.

○ ANTECEDENTES

- El Conflicto Social, como hecho inmanente de la sociedad ha sido investigado desde diferentes corrientes o escuelas sociológicas; y cada una de las escuelas tiene, indudablemente sus propias definiciones, sus métodos y formas de abordarlas, como veremos a continuación.

○ Definiciones

- *Se considera conflicto social a “las divergencias, las tensiones, las rivalidades, las discrepancias, las disputas y las luchas de diferente intensidad entre distintas unidades sociales: entre (y dentro de) los roles sociales, grupos sociales, organizaciones, sectores sociales, sociedades, Estados y entidades supra estatales”. 4.*
- • Pratt – Fairchild, lo define como “Especie de oposición social en la que a) el objetivo inmediato consiste en el daño que puede causarse a uno o más de los individuos o grupos opuestos en su captura o en los perjuicios que pueden producirse a su propiedad o valores culturales o a cualquier cosa de su apego y afecto, supone pues ataque y defensa; o bien aquella en que b) las actividades de una persona o grupo, de modo no deliberado, impiden el funcionamiento o dañan la estructura de la otra persona”5..



- Norbert Bobbio, señala que “El conflicto político social puede ser definido como “una situación de competición” en las que las partes son conscientes de la incompatibilidad de futuras potenciales posiciones y en las que cada parte aspira a ocupar una posición que es incompatible con las aspiraciones de la otra. Todo conflicto presupone interacciones entre los antagonistas lo que equivale a decir que un cierto grado de organización o de integración es inherente al concepto de conflicto” 6.
- Para Lewis Coser, “El conflicto social significa una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en el cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar sus rivales”. 7
- Ralph Dahrendorf, pone en énfasis en la forma sistemática y continúa del hecho para definir el conflicto social, y lo plantea en los siguientes términos: “... toda

- *Ágnes Haller, desde una perspectiva de la Ética, considera que*
- *“El conflicto es la forma de aquellas fricciones cotidianas en las que también pueden estar presentes los intereses y afectos particulares, pero cuya motivación principal viene dada por valores genéricos y principalmente morales”... “El conflicto..., implica ya en sí la posibilidad del cambio de la forma de vida, o bien va repitiéndose a niveles más elevados”¹⁰*

- LO QUE ES CONFLICTO SOCIAL Y, POR OMISIÓN, LO QUE NO LO ES.
- **En primer lugar** los **conflictos, son disputas entre actores y grupos sociales**, y que su manifestación como tal, supone un cierto grado de organicidad, vale decir que para la manifestación de un conflicto los grupos sociales se preparan y se disponen producirlo.
-
- • **En segundo lugar**, éstas **son disputas por un bien escaso, material o inmaterial**, pero que en esencia, tiene a la base una disputa de poder, el mando o el prestigio, que a decir de Dahrendorf las personas pertenecientes a cualquier grupo tratan, por todos los medios, de incrementar su parte de los recursos

- escasos, a expensas de los demás si es necesario. El bien escaso es entendido como el control de la toma de decisiones. En tal sentido, los conflictos por el poder tienen a la base la incompatibilidad de objetivos y de acciones entre los grupos o actores en disputas, en la que cada parte aspira a ocupar una posición que es incompatible con las aspiraciones de la otra.
- • *En tercer lugar*, el factor de la violencia. Todo conflicto, en efecto, tiene un componente de fuerza, de violencia. No obstante, reducir ésta a aquélla, suele ser una valoración subjetiva que no necesariamente corresponde a la realidad de los hechos. Ciertamente la teoría sobre la violencia ha sido desarrollada desde la perspectiva del cambio social, como la generadora del cambio, como la actividad necesaria para la transformación social, y sobre eso existen ensayos teóricos clásico de George Sorel y Frantz Fanon¹³, que han valorado no métodos y acciones en el desarrollo de la violencia; y con ello han reducido las posibilidades del cambio social (o de impedir el cambio) a la efectividad en el uso de la violencia y la coerción¹⁴

- ***En cuarto lugar, la definición del conflicto social como una forma de relación social entre grupos, como la acción que cohesiona y solidifica un grupo y también los liderazgos y como un rasgo de la personalidad de los líderes***¹⁵.
- Esta definición formulada por George Simmel tiene a la base, la concepción de que los conflictos sociales cumplen una función social para la formación de los grupos y como tal constituyen una forma de socialización.¹⁶
- • ***En quinto lugar, los conflictos – como lo señala el funcionalismo sociológico - cumple una función básica en el funcionamiento de la sociedad,***
- ***en la formación de los grupos, pero sobre todo sirve “para establecer y conservar la identidad y las líneas fronterizas de las sociedades y de***

El Funcionalismo Sociológico y la Teoría del Conflicto Social.

- Para el funcionalismo sociológico, la sociedad es concebido como un todo integrado, y en el cual el conflicto social es inherente a la estructura social¹⁹; y *puede contribuir al mantenimiento, ajuste o adaptación de las relaciones sociales y de las estructuras sociales*²⁰.
- Los conflictos sociales - según este enfoque teórico – son útiles en la medida que evidencia los problemas que afectan al sistema y posibilita su tratamiento para garantizar la estabilidad social²¹

- Rex y Coser, citados, que una sociedad flexible (vale decir tolerante, dinámica) se beneficia *con el conflicto porque al ayudar a crear y modificar normas asegura su continuidad en condiciones modificadas* (1971: 146). Coser, considera que esta forma de abordar los conflictos sirve para fortalecer los lazos integradores o cohesionadores de la sociedad
- El cambio social que puede generar un conflicto va a posibilitar la constitución de una sociedad pluralista
- La visión de una sociedad sin conflicto es, desde este punto de vista, limitada, por no decir, equivocada. La ausencia de conflictos – como lo menciona Coser²³ - no es sinónimo de paz social, no indica ausencia de sentimientos de
- hostilidad y de antagonismos y, por tanto, de elementos de tensión y de mala integración; tampoco debe tomarse como muestra de firmeza y estabilidad de las relaciones. Por el contrario, puede ser un indicador de la constitución de sociedades intolerantes, que cuestionan o limitan la manifestación de los conflictos sociales, y por tanto, dan más énfasis al factor de la coerción social como política que garantiza la estabilidad de la sociedad.

Un conflicto social es considerado positivo cuando su solución permite la estabilidad del sistema y cuando los actores en conflicto logran establecer nuevos equilibrios de poder alterados por la intensidad de la confrontación.

- **Para alcanzar este equilibrio se requiere construir nuevos consensos sociales y políticos.**
- El consenso - en el enfoque teórico del funcionalismo sociológico - es indesligable del conflicto; ambos son elementos fundamentales de la estructura social, y como tales permiten que los actores sociales puedan llegar a acuerdos²⁴
- Pero en tanto que **el conflicto es una disputa de poder, que en esencia busca alterar las relaciones de poder para construir nuevos equilibrios, resulta fundamental estudiar la naturaleza de los grupos (o clases, dentro de la perspectiva marxista) y de la importancia que tiene el conflicto para la consolidación y legitimación de tales grupos**

El Conflicto Social y la Revolución

Social nuevos enfoques

- En los estudios de historia de las revoluciones, los conflictos son considerados parte de procesos revolucionarios; y tan importante como esto, interesa el resultado de la acción que puede desembocar en acciones mayores
- Charles Tilly.³⁶ *“Las revoluciones, dice, son parte integrante de los conflictos colectivos. Las mismas condiciones que transforman estos conflictos colectivos modifican las condiciones de las situaciones revolucionarias y los resultados revolucionarios”*.
- ¿Qué situaciones pueden considerarse revolucionarios? Sólo aquellos hechos en los que sí, en efecto, se ha modificado la transferencia del poder del Estado por la fuerza; y si hay correspondencia entre los cambios ocurridos en las revoluciones y las alteraciones respecto a los conflictos y acciones colectivas no revolucionarias.